

FERRO CARRILES.

Servicio de Trenes.
De Palma á Manacor y La Puebla
3:25 (mixto)—8:10 m. y 2:15 t.
De Manacor á Palma y La Puebla.
3:40 (mixto)—8 m. y 2:18 t.
De La Puebla á Palma y Manacor
4:35 mixto.—8:25 m.—3:31 t.

LA OPINION

VAPORES CORREOS

Salidas.—Dom. 8 m. Palma y Alican-
te.—Lunes 4 t. Mahón.—Martes 4 t. Bar-
celona.—Mier. 2:25 t. Mahón por Alca-
dia.—Juev. 4 t. Valencia.—Sáb. 2:25 t. Barce-
lona por Alcañia.
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—
3 m. Mahón por Alcañia.—Mier. 3 t.
Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahón
—10 m. Barcelona por Alcañia.—Sábado
7 m. Barcelona.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion,
Y EN LA IMPRENTA DE B. ROTGER,
Palacio, 2 y 4.

Redaccion y Administracion: Plaza de Santa Eulalia, 1 principal.
Despacho, de 8 a 11 de la mañana.

PRECIO DE SUSCRICION.
1 PESETA AL MES.

CAIDA DE NOCEDAL.

«La Correspondencia de España» con tono que significa estar informada, publica en el sitio último de su edicion de anoche, la noticia siguiente, que no vemos en ningun otro periódico, ni aun en los de la comunión carlista:

«Sobre el importante tema de la peregrinacion, ha circulado esta tarde á última hora, una importantísima noticia que hemos podido confirmar más tarde.

Se refiere al relevo del jefe del partido tradicionalista que asumia todos los poderes de un personaje extranjero, y que ha sido objeto de vivas censuras por parte de «La Fé, El Fénix y la Union.

El señor Nocedal tiene que abandonar sus poderes al señor marqués de Cerralvo, actualmente tesoro general de la peregrinacion, y que hace poco tiempo celebró una conferencia con don Carlos en la capital de Inglaterra.

Hace dos meses que el marqués de Cerralvo recibió de don Carlos el encargo de suceder al señor Nocedal en la jefatura del partido tradicionalista; pero por circunstancias que no es del caso enumerar, continúa el señor Nocedal al frente de sus correligionarios, si bien abrigando la seguridad de que su direccion sería transitoria.

Con esta resolucion de don Carlos, vuelven al redil los amigos de «La Fé.» No nos sorprende la determinacion del Terso.

Responde al deber de gratitud que habia contraido con el jefe del partido ultramontano, por sus notables esfuerzos en la reorganizacion del carlismo, cuyas huestes andaban dispersas por esos mundos desde sus ultimas derrotas.

Efectivamente; hubo un tiempo, y no lejano, en que consultado el señor Nocedal por el Pretendiente acerca de los asuntos de guerra, mostrose aquel contrario á ésta; y fueron, ó debieron ser, tan grandes sus razones, que el mismo don Carlos, á pesar de alucinarle sus consejeros belicosos con un levantamiento general del país, que terminaria con elevarle al trono, creyó buenas sus opiniones, y prometió aceptarlas cuando le fuese contrario el dios de las victorias.

FOLLETIN.

REVISTA EUROPEA.

(Continuacion.)

Política digna tambien de atenciones y estudio, mas interesante hoy que nunca, la política del príncipe de Bismarck; y no porque yo crea en la ridicula é inverosímil aventura de la restauracion teocrática en Roma, sino porque lo veo con asombro, entre las dificultades económicas del presupuesto imperial, nunca asaz nutrido, y las dificultades políticas del Parlamento germánico, siempre inclinado á la oposicion liberal, contrastar las tendencias panslavistas de Rusia, impeler al Africa las fuerzas militares de Francia, contender con los gobiernos separatistas de Alemania, extender su mano protectora sobre la frente del sultan de Constantinopla y despertar esperanzas ilusorias en la corte vaticana con veleidades entusiastas en los absolutistas europeos, sin que pierda un minuto de vista su obra universal, á saber la preponderancia de la raza germánica sobre las razas eslavas y latinas, ni su

El suceso de Oroquieta primero y la defensa de Bilbao despues, convencieron al hijo de don Juan de que mejor le hubiera sido atender las indicaciones políticas del orador ultramontano, que fiar al valor de sus secuaces el triunfo de la causa que dice representar. Pero esto, en dos distintas ocasiones, hále dado don Carlos á Nocedal comisiones extraordinarias, amplias facultades y formales autorizaciones, cuyo resultado ha sido agrupar éste de nueve grandes masas católicas hácia la persona del Pretendiente, interesar fuertemente al clero alto y bajo en la defensa de los que aquél titula sus derechos, hacer servir la religion como instrumento de pasiones políticas, presentar al Papa como protector de tal causa, y disponer de casi todos los arzobispos y obispos para el mejor desarrollo de las ideas y procedimientos que el neo catolicismo juzga necesarios para alcanzar su triunfo definitivo.

Aún disponiendo de mucho espacio, no cabria en este número la relacion de intrigas verificadas por los amigos del señor Nocedal para sostenerle en la gracia del Papa y del Pretendiente, y por sus enemigos para derribarle. Efecto de esa lucha sorda, incesante, á veces cruel, que han sostenido unos contra otros, vino la natural excoision de la grey ultramontana calificándose quiénes de netos y quiénes de mestizos. Era, y sigue siendo, el jefe de los primeros el señor Nocedal, y hasta aquí gozaba de la confianza del eterno aspirante á rey y de la gracia pontificia, á pesar de ciertas maquinaciones de prelados que por aquí gozan de escasa respetabilidad, y á pesar, tambien, de la gritería con que á todas horas escandalizan el campo carlista los que para poder vivir tienen necesidad de correr aventuras, preparar conspiraciones y arreglar motines.

Frente á ellos, con gran arte, poderosa inteligencia, suma actividad y hábil reserva al principio, dispuso Nocedal una peregrinacion á Roma, en la apariencia como la que en 1876, segun cuentan los neos, invadió, bajo los auspicios de Santa Teresa, las naves de San Pedro: en la realidad para que se sirviese de revista al ejército católico-carreunda.

obra nacional, á saber, la hegemonía de Prusia protestante en la confederacion alemana y el predominio de su gente, de su fe, de su patria particular, como querian los marqueses de Braddeburgo y los electores de Sajonia, sobre los católicos de antiguo ultramontano carácter y sobre los imperios de antigua española prosapia. Un cambio atendida resalta hoy en la política de Alemania. El príncipe se ha persuadido por completo de que los poderes coercitivos de los Estados no alcanzan á modificar la íntima conciencia de los hombres, y ha dejado á los centralistas proponer y á los liberales aprobar una medida parlamentaria tendente á la invalidacion de una parte del violento código último contra la Iglesia, el cual acabará de caerse á pedazos, por no aumentarlo el espíritu vivaz de nuestro siglo, el espíritu de la libertad. No puede haber en nuestros tiempos Constantinos que presidan el Concilio de Nicea y sostengan, segun su grado, estas ó las otras tendencias teológicas; ni Theodosios que den golpes militares en pleno Senado para cambiar los ídolos del paganismo por los santos y los dogmas católicos; ni un Segismundo como el de Constanza; ni un Carlos V capaz de promalgar teológico Interim, para

Pronto el éxito coronó el plan nocedalino.

Pero los mestizos, furiosos al ver cuánto entusiasmo y cuanto fé mostraban las turbas por ir á Roma, á conolar en sus dolores y confortar con su afecto y su presencia á nuestro Padre Santo; furiosos quizás más que por eso, por alcanzarseles que la influencia nocedalina no tendria límites en el Vaticano y en la corte carlista desde el momento que al Pretendiente le presentase el director y autor de la peregrinacion miles y miles de ovejas dispuestas algun dia al sacrificio de su causa, los mestizos despegaron todas las mafias que pudieron para conseguir del Papa que despojase al señor Nocedal de la presidencia de la junta organizadora de la peregrinacion y de la direccion de esta. ¿Qué suma de pobres y pequeños recursos empleados por cientos de clérigos, á quienes la fortuna ha empujado estos últimos años, para que se realizase la aspiracion mestiza!

Inútiles fueron, sin embargo, aquellos. La Cabeza visible de la Iglesia, que en medio de la borrascosa y deshecha tempestad de la revolucion dirije incólume la mística é imperecedera barquilla del Pescador de Galilea, no escuchó esas pretensiones clericales, y echando á un lado rivalidades de partido, acogió como buena y pura santa la obra proyectada por el señor Nocedal, que es, como dicen otros varones santos, obra de union entre todos los fieles de la católica España en espíritu de fé y caridad. «Sollicite servare unitatem spiritus in vinculo pacis.»

Pues bien; lo que no alcanzaron los mestizos e rea de nuestro Padre Santo, hálo conseguido el héroe de Oroquieta.

Don Carlos ha destituido al señor Nocedal de la direccion del partido carlista. Peor para aquél y para éste.

(El Gloto.)

unir de pasada los principios del protestantismo con los principios de la Iglesia: el mas poderoso de los potentados europeos, Bismarck intentó cultivar por medios artificiosos y protecciones oficiales creencias adel sentimiento, y vió que su cetro y su espada se quebraban, como frágiles juguetes de fragil vidrio en los senos incoercibles del humano espíritu y en las virtudes divinas de la religiosa fé.

Pero no se detiene mi atencion aqui, sino que fija sus ojos interiores y espirituales en el breve discurso del canceller, dicho últimamente, de una fortuna tan culta y de una intencion tan grave, que lo tengo yo, lector asiduo de todos los suyos, por el mas primoroso y mas trascendental de cuantos ha pensado u pasmosa inteligencia y dicho sus elocuentísimos labios. Ninguna palabra de doble sentido, la claridad mas meridional en todos sus párrafos; ninguna doblez de vieja retórica, la franqueza mas ingenua en todas sus afirmaciones. Paladínamente, y á las primeras de cambio, se declara vencido en las elecciones últimas. Y despues de declararse vencido en las elecciones últimas, añade que le duele y aun le corre por no haberse logrado una política que llama con el pomposo nombre de cristianismo práctico.

LA OPINION.

PALMA 9 DE FEBRERO DE 1882.

NUESTRA POLITICA.

Nada mas facil á las almas que se mueven á impulsos de generosos sentimientos, que ejecutar fielmente el dictado de la propia conciencia; nada mas fácil hoy, por tanto, al partido republicano histórico, que perseverar en la política aconsejada en artículos y discursos por el ilustre tribuno, honra de la patria y de su partido.

Corre el año siete de la restauracion monárquica, y nuestras ideas relativas á la mejor organizacion de los poderes públicos, no han sufrido el menor destriamiento. Toca á su término el primer año de la dominacion fusionista, y nuestras ideas de legalidad están hoy tan arraigadas en nuestra conciencia, como el dia en que el Sr. Castelar ofreció secundar la accion de los partidos liberales en el único modo que los republicanos cada día mas convencidos, pueden prestar ayuda á lospartidos monárquicos; deponiendo el funesto pesimismo que lleva á nuestros partidos políticos, á los partidos liberales singularmente, á guerrear con mayor encono y con ira mayor contra los afines que contra los mas distantes; asistiendo con ánimo sereno y sin suscitar más obstáculos que los engendrados por nuestra propaganda de ideas contradictorias, al ensayo de conciliar instituciones que creemos de todo en todo inconciliables; la movilidad permanente abajo, con inmovilidad asiática arriba; el derecho de todos, con el privilegio de unos pocos; la soberania tradicional y divina, vinculada en quienes la casualidad ó la fuerza designara, con la soberania de la nacion en diario ejercicio. ¿De quien será la victoria?

Verifícase hoy en todas las naciones de Europa y singularmente en España, un

Y cristianismo práctico su política; porque quiere un tanto no mas de socialismo autoritario, fundado en que Federico I se llamaba rey de los mendigos, Federico II soñaba, como Enrique IV, con el puchero de sus vasallos, y el emperador Guillermo ha desechado todo lo utópico y todo lo violento del pasado Marx y del ameno Lassalle, para quedarse con la teoría comunista de que debe un imperio, como el alemán, atender al trabajo con solicitud, tomar la direccion de los trabajadores con autoridad, establecer caja de ahorros y pensiones de retiro, apareciendo así el terror de los fuertes y la providencia de los menesterosos y de los débiles. Pero, á renegion seguido de todo esto, confiesa que, para procurar por tal manera la fortuna de los trabajadores, necesita convertirlos en clase cerrada; y para convertirlos en clase cerrada, necesita uniformarlos en los antiguos gremios. Mas ¡oh infamia! Los trabajadores ni le oyen ni le entienden. El canceller, así como confiesa que los diputados no quieren su economía. En todas las grandes ciudades acaban de votar á una contra los plans cancellerescos. Prefieren su entendimiento al entendimiento imperial, su personalidad al gremio, su salario al sueldo, su prevision burocrática,

fenómeno propio de los periodos de transición. Así como los individuos no pueden pasar en un solo día de la niñez á la virilidad, no pasan las sociedades en un momento dado de unas á otras instituciones. Ya demostró el gran político florentino cómo las instituciones que mueren, son reemplazadas por instituciones análogas. Y con efecto; to la institucion pasa por cuatro grandes periodos: el primero, de formacion, en que los elementos análogos preexistentes en el seno de la sociedad, se concentran, se juntan en uno, hasta engendrar un organismo apto á la satisfaccion de las necesidades sentidas por la Sociedad; el segundo, de desarrollo, en que el nuevo ser supera y destruye lentamente los obstáculos que las antiguas ideas oponen á su crecimiento; el tercero, de virilidad y omnipotencia, en que no hay enemigo capaz de resistir á la poderosa institucion que concentra en su propia vida la vida de la sociedad toda; el cuarto, de decadencia, cuyo término es la muerte. Cualquiera constitucion, la monarquía hereditaria, por ejemplo, presenta en su historia esas cuatro épocas. Hasta el reinado de Fernando I, el poder hereditario no aparece definitivamente puesto á salvo de extrañas agresiones. Ha sido indispensable el periodo de preparacion visigoda, y luego la necesidad de dar á la sociedad española las condiciones todas de una máquina de guerra.

Desde Fernando I á los Reyes Católicos con el periodo de desarrollo. La monarquía lucha con los diversos elementos existentes en el seno de la Sociedad española; con el clero, cuyos pontifices lanzan, sobre los reyes terribles anatemas, obligandoles á plegarse mal de su grado á los caprichos pontificios; con los nobles que ora convierten el reino en campamento de facciones durante las minoridades, ora se subleva contra los reyes demandando derechos é imponiendo condiciones; con las ciudades que osen resistir las órdenes de sus reyes. Con los Reyes Católicos comienza el periodo de omnipotencia. Todas las fuerzas sociales quedan sometidas al poder real, que conserva robustez y brillo, aun ejercido por Felipe III y Carlos II.

La enciclopedia y la revolucion señalan el comienzo de nuevo periodo; los poderes tradicionales desaparecen para ser reemplazados por los poderes cuya base está en la voluntad de la nacion. Como sucede siempre, las ideas viejas transigen para vencer, y las sociedades se transforman insensiblemente. Como declina el sol en el horizonte, declinan las instituciones en la historia. Estudiando la serie de nuestras revoluciones del presente siglo, se vé que cada una representa un

los lentos pero seguros esfuerzos de la libertad á todos los rescriptos del César. Y en vista de tal ingratitude, comprenderá quien leyere con atencion este sencillo extracto de redemada y terrible arenga, todos los sentimientos que caben ocultar en la última proclama imperial, por cuyas voces de mando y por cuyas frases de guerra circulan, como jugo venenoso, los virus letales del absolutismo socialista. Mas no hay que asustarse. Promulgó las leyes de Mayo, y las abroga; persiguió las escuelas socialistas, y las copia. Si amenaza hoy los principios constitucionales y las formas parlamentarias, será para prestarles nuevo culto mañana, pues hay alguien mas fuerte que todos los emperadores de Alemania, la opinion de todo el mundo, mejor aun, la idea liberal de nuestros gloriosísimos tiempos.

La oracion del cauciller alemán reconoce paladinamente la imposibilidad manifiesta de que sustituya el cesarismo al derecho. Emperador tan guerrero como el suyo toma los aires de Dios y providencia del prelatario, azuzándole así contra los demócratas y los liberales, con el cebo de las ideas socialistas. Y cuenta que priva el socialismo con extraordinaria privanza hoy en Alemania. Extinto casi por Francia,

privilegio perdido por los poderes históricos, un derecho adquirido por la nacion. En 1812 los poderes tradicionales son tan fuertes, tan eternos como la nacion misma. Preso y traidor y en extranjera tierra, el Rey aun reina en España. En 1820 ya la voluntad de la nacion prevalece sobre la voluntad real; en 1840 á mas de la voluntad, es también superior el interés de la nacion; pero todavía el trono es impecable. Está puesto por Dios mismo fuera de los límites de la tierra y casi en los confines del cielo. Ante las gradas del trono, todo se detiene; un hombre ilustre acusado de accion vil é infame, apenas osa defenderse, porque mas allá de las prerogativas de su honor mancillado, se elevan otras prerogativas. En 1854 los poderes históricos pueden cometer una serie de lamentables equivocaciones dañosas á la nacion; ya son discutidos sus derechos y atributos; ya hay quienes contraponen á sus derechos otros derechos. En 1868 el viejo edificio se derrumba casi sin estrépito, con menos ruido que el que causara la sublevacion del mas insignificante caudillo de la libertad.

Hoy asistimos á nueva transaccion; ya no bastan las concesiones exigidas por las antiguas escuelas constitucionales, no; es indispensable avanzar mas, es indispensable infiltrar en el añoso tronco la savia vivificadora de las nuevas ideas. ¿Qué debemos hacer en presencia de este ensayo? Ya lo dijo el ilustre jefe del partido republicano histórico en su incomparable último discurso: «seguros de que la victoria definitiva es siempre del derecho sobre el privilegio, asistimos sin impacencias ni pesimismo al ensayo iniciado el 8 de Febrero.»

No menos clara es nuestra actitud en lo que toca á la izquierda de la democracia. Las predicaciones revolucionarias solo han servido para facilitar á los generales zorrillistas la subida á los altos y pingües destinos militares. Ya nadie sueña con la revolucion; hasta los mas ardorosos reconocen la imposibilidad de llevarla á cabo, como desde el primer día anunció el Sr. Castelar. Y la misma suerte que á las empresas revolucionarias, ha caido á las tentativas de union, combatidas también desde el primer día por nuestro jefe y por nosotros en las columnas de LA OPINION. Las predicaciones del Sr. Castelar, relativas á las aspiraciones de la izquierda, se han realizado ya de todo en todo; de la misma suerte se realizarán sus predicaciones relativas al destino de los poderes históricos en las sociedades modernas; porque unas y otras se fundan en el detenido estudio, en el profundo conocimiento de las leyes de la historia.

como suelen todas las utopias extinguirse á la luz y al calor de la libertad, corre allende las aguas del Rhin, donde nunca tuvo los maestros sublimes vistos por Donoso en las pesadillas nerviosas de sus ensueños apocalípticos.

Todo Estado gigantesco lleva sobre sí las fantasias comunistas, como toda montaña elevadísima lleva sobre sí las nieves perpétuas. Una parte considerable de los catedráticos critica la economía política, porque sólo estudia las leyes reales de la produccion, el valor y el cambio, sin estudiar el ideal supremo de justicia. Otros quieren que la ciencia económica no se contente con señalar la produccion, sino que señale también la distribucion de la riqueza. Y á fin de distribuirla con mayor equidad que las libertades naturales en carecidas por los fisiócratas, á las que denominan en su gerga convencional y anti filosófica, fuerzas mecánicas y fatales, invocan los poderes del Estado y le remiten y encargan esa complicadísima funcion, cuyo ejercicio agolparia en el cerebro toda la vida toda la sangre de los pueblos. Merced á tamañas supersticiones metidas en el seso de la nacion, pueden allí leerse libros; tan pesados como el libro de Marx sobre la naturaleza del ca-

Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Palma en la sesion celebrada el día 3 de Febrero de 1882.

Leida y aprobada el acta de la anterior se acordó publicar el pliego de condiciones para la subasta de la recaudacion de los arbitrios municipales correspondientes al actual ejercicio económico.

Se aprobó el proyecto de reforma de las calles de la Cartera, Arbós y Cordeles propuesto por la Comision de obras.

Se aprobaron dos dictámenes de la de Cementerios, de interés particular.

Se acordó recibir en definitiva las obras ejecutadas por un contratista en los Cementerios de esta ciudad.

Informado por la Comision de Fomento que la plaza de Inspector sanitario no reportaba ninguna utilidad, el Ayuntamiento acordó su supresion.

Se resolvieron varias reclamaciones producidas contra los arbitrios acordados por esta Corporacion.

Se acordó una baja en el padrón de habitantes de esta ciudad.

Se dispuso cancelar una hipoteca constituida en el año 1851 para asegurar la responsabilidad de quintas de cierto particular.

A propuesta de la Comision de Fomento se acordó instruir el correspondiente expediente para la expropiacion de un terreno en las afueras de la puerta de San Antonio con destino a ensanchar el mercado allí existente.

Se aprobó el extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento durante el mes de Enero último y se acordó su publicacion en el Boletín Oficial.

Se acordó, conforme con la proposicion presentada por varios señores Concejales, que se hagan gestiones, oficialmente, cerca de la Sociedad Alumbrado por gas, para que se aplique proporcionalmente la rebaja que dicha Sociedad ha concedido a los particulares que utilizan sus servicios, y que la diferencia sirva para el pago de los atrasos que el Ayuntamiento tiene por dicho concepto ó para aumentar el alumbrado público.

Se acordó también que los retratos de varones ilustres que se hallan colocados en la planta baja de este edificio municipal, se instalen en el Consistorio.

Después de lo cual se levantó la sesion.

Extracto del Boletín Oficial de esta provincia número 2.339 correspondiente al 7 del actual.

El Gobierno civil reproduce una circular, que contiene la interpretacion que debe darse á varios artículos de la ley de reemplazos vigente.

La Comision provincial da cuenta de haberse abierto el cepillo de la Sangre alcanzando á 735 las libras depositadas en él desde el día primero de Diciembre último hasta el 16 de Enero próximo pasado.

La Administracion de Propiedades é Impuestos reproduce la correccion de algunos errores cometidos en la insercion en la Gaceta de la instruccion relativa al impuesto sobre sueldos y asignaciones, y hace saber que D. Mateo Gamundi, vecino de Lluçmayor ha solicitado instrucc-

pital, infolio benedictino, consagrado todo él á deducir con datos estadísticos ejemplos del apotegma moderno de que el trabajo causa la riqueza, el corolario absurdo de que la riqueza debe pertenecer exclusivamente á los trabajadoras. Después de todo esto ya no extraña la inmensa popularidad de Lasalle, orador, poeta, literario, economista judío de raza, heleno de figura, fantaseador de complexion, hegeliano de escuela, favorito de los prelados, amante de las condesas, admirado de Humboldt, predilecto de Heine, confidente alguna vez de Bismarck; tan dado á las ideas filosóficas más sublimes como á los cálculos económicos más útiles, á guisa de buen israelita, y tan dacho en la accion y sus medios como en la teoria y sus consecuencias; con una vida entera dada por completo al socialismo, y una muerte violenta digna de cualquier novela, después de la cual mereció que al subir, ya cadáver, por las aguas del Rhin bajo flotante caufaleo, los pueblos le hicieran una especie de apoteosis, delirando de dolor y pidiendo inspiraciones á su silencio eterno y calor á sus cenizas frias para continuar el titánico empeño de la emancipacion y de la redencion del trabajo.

Y después de todo, ¿que pedia Lasalle?

cion de expediente para que se le adjudicase como parcela un trozo del antiguo camino de aquella villa.

La Administracion de Contribuciones y Rentas recuerda á los alcaldes el deber de reformar antes del 15 del actual las matrículas de la contribucion industrial para el segundo semestre del actual año económico.

La Delegacion de Hacienda publica una circular de la Direccion General de Rentas resolviéndose obligatorio el uso del timbre de 75 céntimos para los individuos de clases pasivas que tienen la facultad de justificar su existencia por medio de escritos de su puño y letra.

El Ayuntamiento de Palma publica las condiciones bajo las cuales se da á subasta la recaudacion de los arbitrios municipales correspondientes al actual ejercicio económico, y el extracto de los acuerdos tomados para el mismo durante el mes de Enero último.

El Ayuntamiento de Campos llama aspirantes á la plaza de farmacéutico titular que acaba de crearse en dicha villa y anuncia tener de manifiesto á efectos de reclamacion el reparto del impuesto equivalente al de la sal.

El Juzgado de la Catedral emplaza á los causa-habientes de D. Estéban Bonet y Perelló, para que se presenten á contestar á una demanda sobre extincion de cierta hipoteca, y saca á pública subasta una casa embargada á D. Antonio Ferrer de la Cuesta sita en la villa de Binisalem.

La Universidad de Barcelona publica la vacante de algunas escuelas de la propia provincia que han de proveerse por concurso, y otras de la de Gerona que lo han de ser por traslado.

Las factorías militares de Subsistencias de Palma y Mahon publican relaciones de compras efectuadas en la primera decena de Enero.

La Vidriera Balear publica el Balance correspondiente al 31 de Diciembre de 1881.

Continúa la publicacion del Reglamento General para la imposicion, administracion y cobranza de la Contribucion Industrial.

Procedente de Mahon ha fondeado en este puerto á las siete de la mañana el vapor-correo *Menorca* conduciendo carga general, la correspondencia pública y nueve pasajeros.

Una máquina de la fábrica de mantas del Sr. Magraner cogió anteayer un brazo de una operaria dejándose muy mal parado.

Signe, pues, la crónica de los percances en los cuales son las víctimas los hijos del pueblo, sin que exista hasta ahora ni convencional ni escrita, una ley de indemnizacion.

Lee mos en el *Diario de Palma* de ayer:

«En sesion celebrada el 1.º de este mes bajo la presidencia del Sr. Gobernador de la Provincia, fueron aprobados por unanimidad los Estatutos de la «Caja de Ahorros y Monte de Piedad de las balea-

¿A donde iban sus teorías eucaminadas? A que la nacion prestase los recursos y asistencias de su presupuestos á las sociedades cooperativas, remedio burocrático y oficinesca, indigno de tanto aparato en su esposicion y tanto entusiasmo en sus adeptos; remedio que aumentará los tributos de todos los ciudadanos, sin mejorar absolutamente en nada la suerte de ninguno. Quanto mas ahondamos en el pensamiento alemán, mas descubrimos que allí el socialismo tiene los caracteres de las epidemias; porque tiene todas las enfermedades. Socialista Gernach, el jefe de los reaccionarios agrícolas; socialista Stocker, el predicador de la intolerancia anti-semitica; socialista Kser, el obispo de las protestas ultramontanas. Pero todo esto es pasajero. La raza germánica representa un ministerio análogo en el mundo moderno, al ministerio de la raza helénica en el mundo antiguo, por haber traído al seno del imperio cesarista romano la idea de la individualidad libre; al seo de la Edad Media teocrática la idea del poder civil y laico; al seno del Renacimiento, sobrado pagano, la idea del espíritu y de la conciencia libres; ó no desventilará su historia.

Se concluirá.

res» redactados por D. Alejandro Roselló secretario de la comisión nombrada al efecto con arreglo a lo acordado por la misma.

Procedióse á nombrar una comisión delegada para que cuide de los trabajos preparatorios y de convocar la primera junta general, incluyendo en ella á varias de las respetables personas que se proponen por iniciativa particular crear también una caja de ahorros y monte de piedad, y dicha comisión se ha constituido en la forma que sigue:

Presidente.

D. Antonio M.^s Sbert.

Vice-presidente.

D. Tomas Rullan.

Vocales.

- D. Francisco Manuel de los Herreros.
- » Nicolas Humbert.
- » Antonio Jaume.
- » Bernardo Canet.
- » Jacinto Feliu.
- » Gaspar Sancho.
- » Juan Burgues Zaforteza.
- » Jaime Cerdá.

Secretario.

D. Alejandro Roselló.

Celebraremos que se constituya esta institución, verdaderamente de beneficencia é indispensable en nuestro país.

De nuestro colega el Comercio tomamos las siguientes líneas que corroboran lo que dijimos hace algunos días respecto al propio asunto:

«Don Lorenzo Pons y Pons, canónigo doctoral de Ciudadela, ex secretario del obispado, y rector del Seminario, ha emigrado á América por haberse disgustado con el Sr. Obispo de Menorca.

»Otros sacerdotes investidos con dignidades de aquella diócesis véanse incapacitados para decir misa, y la desbandada amenaza hacerse general.

»¿Qué habrá sucedido?

»No se lo preguntamos al *Balear* que en materia de curas, ya sabemos que el *Anora* lo tiene escamado.»

Ha sido ascendido á Coronel de Ingenieros el distinguido oficial del cuerpo y querido paisano nuestro D. José Bosch y Medina, hermano del experto marino que manda el vapor «Union» de esta matrícula.

Enviámosles nuestra amistosa y cordial enhorabuena.

Segun vemos en los periódicos de Mahon, la viruela sigue decreciendo en aquella localidad hasta el punto de que se considera próximo el día en que pueda cantarse el *Te Deum* en acción de gracias al Altísimo por la total desaparición de tan terrible azote.

Lo deseamos de todas veras.

Se ha constituido en esta capital un Banco de Prestamos y Caja de Ahorros con un capital de cinco mil acciones, de cien pesetas nominales cada una, de las cuales se han reservado mil para el público y estas tendrán que satisfacer una prima de diez pesetas que quedan á beneficio de la Sociedad.

Sigue, por consiguiente, reinando la fiebre de las sociedades y la de las primas.

¿A dónde iremos á parar?

El lunes por la mañana falleció en Ibiza el Sr. Dean y Gobernador eclesiástico de aquella Diócesis Don Rafael Oliver y Ribas.

El conocido guarda-paseos Miguel Cifre ha fallecido. Hacía más de treinta años que venía desempeñando aquel cargo.

Muchas fueron las personas que aprovecharon el día magnífico que hizo ayer para dar paseos por nuestra risueña campiña que empieza ya á dar señales de una vejetación exuberante y espléndida. Los almendros están ya en flor, lo mismo que los haberes, sintiéndose por todas partes aromáticas exhalaciones que son atractivas y alegran los sentidos, convidando al solaz y á la expansion.

Esta noche tendrá lugar en el teatro el beneficio de la triple Sra. de Baillon con la ópera *Il Barbiere di Siviglia*.

Es de esperar sea numerosa la concurrencia.

Ayer noche se cantó la ópera *Dinorah*, alcanzando con poca diferencia el mismo resultado que el día de su estreno.

Suelto número 25.

El semanario *L' Ignorancia* opina y pide que los aparatos de gas colocados en el salon de la Lonja para la sociedad *La Protectora* para el alumbrado de los bailes de máscaras que verifica, se queden en el mismo local de un modo permanente, para poder utilizarlos en ocasiones dadas, en las exposiciones, reuniones etc. que suelen celebrarse en él.

El pensamiento nos parece bien y por esto ofrecemos apoyarlo y hacer coro con el colega siempre y cuando él por su parte nos ayude á pedir, como si lo hará, el derribo del paredon que linda con la calle de la Lonja y está adosado á este edificio.

Como esta fábrica es dura, por lo que se ve, se necesita alguna otra piqueta, además de la nuestra, para ayudar á demolerla y como al parecer se halla embotada la de los demás colegas diarios, requerimos la de aquel semanario que tenemos por bien templada.

De esta suerte, es facil no tarde tanto en caer aquel muro, como promete en la actualidad.

Anteayer fué conducido á la cárcel de este partido el famoso criminal *Pere Rey*, de cuya fuga y captura dimos cuenta á su tiempo.

Esta tarde á las cinco y media se reunirá en la Sala Consistorial la Junta municipal para discutir y aprobar con arreglo á la actual ley de presupuestos el recargo de 18 por 100 sobre la contribucion industrial.

Como es segunda convocatoria, sea cual fuere el número de los señores que asistan recaerá acuerdo.

El vapor *Bellver* ha reemplazado al *Mallorca* en la conduccion de la correspondencia á Barcelona, cuyo servicio venia prestando este último desde que tuvo lugar el choque del *Lulio* á la entrada del puerto de aquella capital.

Dícese, sin embargo, que la recomposicion de éste toca á su término y que podrá en breve encargarse de los viajes semanales que verificaba.

Segun hemos leído en un periódico de Madrid va á crearse en los pueblos de alguna importancia Sub-administraciones de loterías á cuyos cargos podrán optar con preferencia los que antes eran administradores de las rifas que se verificaban, debiendo dar una fianza de 2.500 pesetas.

De este modo podrán hallar colocacion las muchas personas que han quedado sin ella de resultas de la supresion de las mencionadas rifas.

CORREO DE AYER.

Madrid 6.

Con el título de «Liceo Hispano Americano» se ha constituido una Sociedad, cuya Junta directiva la forman los periodistas Sres. Rodajo, Arechavala, Garcia Vao, Gamiz-Seldado, Frances y Reynante, y los industriales señores Aroca y Bonst.

La revista ilustrada «El Siglo XIX» será el órgano del nuevo Liceo en la prensa.

Entre las visitas que ayer recibió el señor Sagasta figura la de la comisión del ayuntamiento de Zaragoza, llegada para gestionar la rebaja en el encabezamiento de consumos de aquella capital.

El Presidente del Consejo ofreció interesar al señor Camacho en la resolucion de este asunto.

La citada comisión ha regresado hoy á Zaragoza.

Por el último correo de Cuba nos escriben dándonos cuenta de la desagradable impresion causada por algunas palabras imprudentes dichas en un banquete en Matanzas. Parece que un orador, hablando de las esperanzas de legítimo

triunfo de las doctrinas autonomistas, dijo que el grito del partido debía ser el siguiente: «¡Ay, como siempre, laboremos!» Los que conocen la fama que esta palabra tuvo en las pasadas insurrecciones de Cuba, que hizo que se llamase «la borrasca» á los insurrectos, comprenderán la ligereza del refrán usado.

Los tiempos de exaltacion han pasado, por fortuna en aquella isla, y así es que muchos correligionarios del orador han deplorado como contraproducente esa frase impremeditada ó insensata.

La guardia civil capturó dias pasados en Villahermoso (Ciudad Real) á varios estafadores que habian dirigido anónimos al vecino de dicho pueblo D. Juan Félix Martínez.

A los criminales se les ocuparon varias armas, prendas y alhajas.

Ha llegado á Valladolid, en busca de trabajo, un hombre de la provincia de Leon que cuenta la edad de ciento tres años.

Un preso de la cárcel de Cádiz trató anteayer de suicidarse tomando una caja de cerillas; pero merced á los oportunos auxilios que se le prestaron, no tuvo ulteriores consecuencias.

En Alicante se cometió el jueves un robo en el almacén de D. Juan Mas, llevándose los ladrones treinta mil reales en billetes y metálico.

Se ha desistido de celebrar en Málaga la anunciada Exposicion regional de Bellas Artes y Artes industriales.

Ha aparecido en Almería un periódico titulado «La Democracia Monárquica.»

Se han cometido tres robos de alhajas y objetos sagrados en las iglesias de San Agustín de Barcelona, de Villaviciosa (Valladolid) y de Iniesta (Cuenca).

Nuestro compañero Ortega Munita tiene terminada y publicará en breve una novela de costumbres contemporáneas, titulada «El fondo del tonel.»

La aceditada casa editorial de D. Alfredo de Carlos Hierro prepara una magnífica edicion ilustrada de esta obra.

El general Grant ha convocado un numeroso «meeting» en el que se ha expresado la simpatía de América por los judíos perseguidos en Rusia, y la indignación que están sujetos á los tratamientos á

Al «meeting» han asistido muchas notabilidades políticas y los representantes de las diversas religiones cristianas.

Parece que en uno de los conventos de un pueblo de una de las provincias del centro de España, cuatro de sus monjas han pedido auxilio á la autoridad civil para ser esclaustradas.

En la feria de ganado vacuno que se celebra en Benavente han ocurrido dos espantos, de resultas de los cuales ha habido doce ó catorce heridos, dos de ellos de gravedad.

Dice la «Correspondencia de Paris» que el director y tres administradores de la Sociedad «Union General» se hallan en poder de la justicia.

El pasivo excede de cien millones de francos.

Entre los capitales absorbidos por la quiebra se encuentran dos millones y medio del conde de Chambord, un millón del emperador Francisco José, un millón de un archiduque, 500.000 francos de un noble familiar del Vaticano, 200.000 francos del cardenal de Paris, y una parte de la fortuna del eminente escritor católico Luis Venillot.

La instruccion judicial se prosigue al propio tiempo que la informacion abierta por iniciativa del Gobierno.

De los resultados que va dando la indagacion de los agentes perjudicados, parece inferirse que la quiebra se debe á una imprudencia de los directores de la Union, aprovechada por los intereses judaicos y los de los particulares enemigos políticos de la institucion.

Por noticias telegraficas particulares, sabemos que ayer se reunió el vecindario de la importante villa de Sariñena (Huesca) bajo la presidencia del ayuntamiento, acordando felicitar á los señores ministro de Fomento, director general de Obras Públicas y diputado del distrito por haberse anunciado ya la subasta para la construccion del puente sobre el Alcanadre, obra de vital interés para aquella comarca, y declarar hijos adoptivos de aque-

lla poblacion á los dos últimos, señores Page y Bayona.

Bajo la presidencia del señor S'lvela (D. Manuel), se reunió ayer mañana la junta que entiende en el establecimiento de una penitenciaría para jóvenes delincuentes, habiendo aprobado los pliegos de condiciones presentados por el arquitecto señor Bonteros para la ejecucion de las obras que, en su virtud, comenzarán muy en breve.

La iniciativa particular viene en el presente caso á prestar un benéfico é importantísimo servicio al país, dotándolo de una fundacion que es en todas partes signo de cultura, y que no podría suplirse con la cárcel modelo con que ya Madrid cuenta, y cuyos fines son bien distintos de los que se persiguen con la creacion de la penitenciaría y casa de correccion paternal.

El alcalde del Saladero ha descubierto en la mañana de ayer, durante la requisita que acostumbra á pasar personalmente un intento de fuga que proyectaban algunos de los presos del salon, logrando apoderarse de las herramientas preparadas al efecto, é imposibilitando la realizacion del proyecto.

CARRUAJES FÚNEBRES DE PALMA.

NOTA de los cadáveres trasportados ayer día 8 de Febrero de 1882.

EN CAR- RUAJE DE	VARO- NES.	MUJE- RES.	TOTAL.	Cantidad recaudada	
				Pts.	cts.
1. ^a clase.	»	»	»	»	»
2. ^a clase.	»	»	»	»	»
3. ^a clase.	1	2	3	24	»
4. ^a clase.	»	2	2	»	»
Totales.	1	4	5	24	»

Palma 7 de Febrero de 1882.—El empresario, Jaime Gibert.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Recibido en Palma á las 10^m.

La Gaceta publica un decreto desestimando la pretension de los gremios y decidiendo que las reclamaciones pueden presentarse hasta el día diez de Marzo.

El Sr. Nocedal insiste en que dirigirá la Romería á pesar de la pastoral del arzobispo de Santiago.

Interior, 29'50.

Exterior, 29'80.

Bonos, 00'00.

VALORES LOCALES.

ACCIONES.	DINERO.	
	Duros.	PAPEL. Duros.
Cambio Mallorquin.	77'00	00
Seguro Mallorquin.	8'50	00
Credito Balear.	126'00	00
Ferro-carriles de Mallorca	65'00	09
Id. de Alabó.	00	20
Harinera Balear.	56'00	00
Dokas almacenes generales	59'00	00
vidriera Balear.	00	00
Alfombrera Balear.	00	00
Harinera Mallorquina.	63	00
Vinicola Mallorquina.	30	00
Vidriera Mallorquina.	00	27
Semolera Mallorquina.	00	00
Alumbrado por gas.	107	00
La Balear (Seguros incen.)	13'00	00
Centro Farmacéutico.	75	00
Cordelera Española.	00	00
Industrial Algodonera.	00	70
Industrial Mercantil.	26'00	00
E. M. á vapor La Islaña.	82	00
Empsas Marítimas á vapor.	76	00
Fábrica de sal de Ibiza.	00	00
La Cortezera.	00	00
Comercial Agrícola.	15'50	00
Curtidora Industrial.	4'50	00
Banco Mallorquin.	20'00	00
Id. de la Baleares.	6'25	00
Agrícola de Manacor.	5'25	00

CULTOS SACRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

SANTA ESCOLASTICA VIRGEN.

El Jubileo de cuarenta horas se gana en Santa Teresa, dedicadas al Inmaculado Corazon de Maria.

BANCO MALLORQUIN.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno, se convoca a los señores accionistas a Junta General que tendrá lugar el 26 de este mes a las 12 de la mañana en las Oficinas de esta Sociedad.

Dicha Junta tendrá el carácter de ordinaria por lo que se refiere a dar cuenta a los tenedores de las acciones de la primera serie, que la forman las de la extinguida Compañia de Almacenes Generales de Depósito en Palma, de la Memoria y Balance de la misma hasta el día de su fusion con esta Sociedad; y el carácter de extraordinaria para enterar a todos los señores accionistas de las condiciones de la fusion de ambas Sociedades y de la revision que en consecuencia ha tenido que hacerse de los Estatutos de las mismas.

Siendo todas las acciones al portador desde el día de la fusion, los accionistas deberán depositarlas con ocho días de anticipacion a la celebracion de la Junta en la Caja de esta Sociedad recogiendo la papeleta de asistencia.

Durante los ocho días precedentes y siguientes a la misma, se pondrán de manifiesto a los señores accionistas los libros de contabilidad y los documentos de esta, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 15 de los Estatutos.

Segun el artículo 23 de los mismos, los accionistas tienen derecho a emitir un voto por cada 20 acciones.

Palma 8 Febrero de 1882.—El Presidente, Bartolomé Pieras.—Por A. de la J. de G.—El vocal Secretario, Alejandro Rosselló.

ALCALDIA DE LA CIUDAD DE PALMA.

Recaudacion obtenida por recargo municipal sobre el impuesto de consumos durante la quincena del mes de Enero último comparada con la que se obtuvo en igual época de los dos últimos años.

	Ptas.	cénts.
En la primera quincena del mes de Enero del año 1882	12.105	45
En id. de id. 1880.	14.685	91
Diferencia de menos.	2.580	46
En la primera quincena del mes de Enero de 1882.	12.105	45
En la primera id. de id. 1881	17.493	72

Palma 4 Febrero de 1882.—El Alcalde, Mariano Canals.

LOTERIA NACIONAL.

Administracion general de Loterías de la provincia de las Baleares en la plaza de Cort.

Lista de los números premiados en las Administraciones de la renta en esta Provincia en el sorteo celebrado en Madrid el día 30 del actual:

Con 300 pesetas.
1164 1811 7107 8728 8729 10324
11404 14841 16946 18156 21329 23029
30875 32780 32798.

Hay billetes de venta a 10 pesetas el décimo para el sorteo del día 11 del corriente.

Palma 7 de Febrero de 1881.—El Administrador, Eleuterio Quijada.

VINICOLA MALLORQUINA.

La Junta de Gobierno convoca a la General para celebrar sesion ordinaria en el salon de sesiones de la Junta de Agricultura, Industria y Comercio a las 11 de la mañana del día 19 del próximo Febrero.

Las cartas de representacion ó poderes que se mencionan en el artículo 20 de los Estatutos, se admitirán en la Secretaría de esta Sociedad hasta una hora antes de la designada para dar principio a la sesion.

Palma 27 Enero de 1882.—El Presidente, Martin Mayol.—P. A. de la J. de Gobierno, Bartolomé Ordinas secretario.

FERRO-CARRIL DE ALARÓ.

A los efectos del artículo 15 de los Estatutos, la Junta Administrativa de Gobierno convoca a la General a sesion ordinaria que tendrá lugar el día 12 del corriente a las 5 de la tarde en el lugar de costumbre.

El depósito previo de las acciones de los que deban concurrir a ella, podrá verificarse en los días que median desde el 9 hasta el 11 inclusive, de 10 a 12 de la mañana.

Palma 3 de Febrero de 1882.—El Presidente, Juan Palou del Reguer.

Una nodriza de buenas circunstancias desea criatura para lactar en su casa, que la tiene en Muro.

Darán razon en la calle del Cármen número 73, piso segundo.

EMPRESA MARITIMA A VAPOR.

Por acuerdo de la Junta general ordinaria celebrada ayer se abre el pago de 25 pesetas por título por resto del dividendo del año 1881. Cuyo pago tendrá efecto los lunes, miércoles y viernes de diez a una del día en las oficinas de esta Empresa.

Palma 30 Enero de 1882.—El Director, José Astier.

CREDITO BALEAR.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se convoca a los señores accionistas para la General, que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 19 de los Estatutos, deberá celebrarse el día 5 de Marzo próximo a las 11 de la mañana, en el edificio que ocupan las oficinas de la Sociedad.

La lista que comprende el nombre de los que tienen derecho a votar se hallará espuesta en la Secretaría y los señores socios que deban concurrir, se servirán recoger su papeleta de asistencia con la anticipacion correspondiente.

Se advierte que las cartas de representacion, se admitirán hasta una hora antes de la fijada para celebrar la sesion.

Palma 3 Febrero de 1882.—Por el Crédito Balear.—El vocal de Turno, José Astier.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA.

A los efectos del artículo 23 de los Estatutos, se convoca a la Junta general de accionistas para la reunion ordinaria que tendrá lugar el día 13 a las tres y media de la tarde en la estacion de Palma.

Tienen derecho a concurrir a la Junta todos los tenedores de diez acciones, las cuales deberán ser depositadas en la Caja de la Compañia al solicitar la papeleta de asistencia, que expresará el número de acciones entregadas al accionista de resguardo hasta que terminada la Junta se le devuelvan los títulos.

Dichas papeletas se facilitarán por la Secretaría desde el día inmediato al de la publicacion de este anuncio, en todos los laborables de 12 de la mañana a 2 de la tarde, hasta tres días antes del señalado para la reunion.

Durante los quince días anteriores a la misma se pondrán de manifiesto a los accionistas los libros de contabilidad, inventarios y balances de la Compañia, con arreglo a lo dispuesto por el artículo 30 de los Estatutos.

Palma 27 Enero de 1882.—El Presidente Joaquin Fiol.—P. A. de la J. A., Jaime Sancho, Secretario.

DIPUTACION PROVINCIAL

DE LAS BALEARES.

Próximo a agotarse en el Hospital de procedente de la última colecta que se efectuó a principios del año 1877, esta Diputacion ha acordado que a últimos del mes de Abril próximo se proceda a otra cuestion de hilas, trapos, lienzos, bendajes y demás efectos necesarios para la esmerada asistencia de los enfermos que van a buscar el alivio y la curacion de sus dolencias en el referido asilo de Beneficencia.

Concedora de los sentimientos humanitarios que abrigan los habitantes de esta poblacion, la Diputacion tiene el intimo convencimiento de que este anuncio merecerá de todos ellos, sin distincion, la mas benévola acogida y servirá de poderoso incentivo a su acendrada caridad.

A las Sras. especialmente se les ofrece ocasion propicia de ocuparse en beneficio de los que sufren la doble desgracia de carecer de recursos y de salud, convirtiendo en actos caritativos y meritorios los ratos que en el retiro de sus casas ó en las reuniones familiares de sociedad, pasan entretenidas en la elaboracion de hilas.

A su bondadoso y compasivo corazon y al veindario todo de Palma acude pues este Cuerpo provincial esperando que en la cuestion que se anuncia se recojerán como en los anteriores copiosos donativos para el espresado establecimiento.

Palma 26 de Enero de 1882.—El Gobernador Presidente, Tomás Fábregas de Medina.—P. A. de la D. P.—El Secretario, Silvano Font y Muntaner.

CAMBIO MALLORQUIN.

La Junta de Gobierno de esta Sociedad, ha acordado convocar a la General ordinaria para el día 12 del próximo mes de Febrero a las 12 de la mañana en el local que ocupan las oficinas, a los efectos prevenidos en el artículo 17 de los Estatutos.

En la secretaria se hallará espuesta al público la lista de los señores accionistas que tienen derecho a votar, debiéndose presentar las personas que han de concurrir, a recoger la papeleta de asistencia con la debida anticipacion.

Se hace presente que, con arreglo al párrafo primero del artículo 21 de los Estatutos, las cartas de representacion se admitirán una hora antes de la designada para la celebracion de la Junta.

Palma 24 Enero de 1882.—Por el Cambio Mallorquin.—El Director Gerente, Jacinto Feliu y Ferrá.—P. A. de la J. de G., El secretario, Antonio Valenti.

LA BALEAR

SOCIEDAD DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS domiciliada en Palma de Mallorca.

Por disposicion del Consejo de Administracion queda abierto el pago de un dividendo activo de cinco pesetas por accion en las oficinas de esta Sociedad, Brasa 21 principal derecha de 10 a 1 de la mañana en los días no festivos.

Palma 1.º Febrero de 1882.—El Director Gerente, Fernando Arias.

SUCURSAL DEL BANCO DE ESPAÑA.

Ocho días antes del y señalado para la celebracion de la Junta general de señores Accionistas, se facilitarán en esta Secretaría las papeletas de asistencia.

Palma 7 de Febrero de 1882.—El Oficial Secretario, Emilio Figueras.

FOMENTO DE LA PINTURA Y ESCULTURA.

En conformidad a lo prevenido por los artículos 28 y 34 del reglamento quedan convocados los señores socios a Junta general ordinaria que se verificará el día 25 del corriente a las 5 de la tarde en el salon de exposiciones.

Lo que se anuncia en los periódicos de esta Capital para conocimiento de los señores socios.

Palma 4 Febrero de 1882.—El Presidente, J. O'Neill.—El Secretario, Antonio Ribas.

AYUNTAMIENTO DE PALMA.

En sesion que celebró este Ayuntamiento el día 3 del actual, aprobó el proyecto de reforma de alineacion de las calles de la Cuartera, Arbós y Cordeleros, marcado con líneas de carmin en los planos que a los efectos de reclamacion estan de manifiesto en la Secretaria de este Cuerpo, por término de 30 días a contar del de la insercion de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia.

Palma 6 Febrero de 1882.—El Alcalde, Mariano Canals.—P. A. del Ayuntamiento.—El Secretario, Francisco Gomila.

Secretaria.—No habiendo reunido en primero del corriente mes, por falta de número de vocales asociados, la Junta Municipal de esta Ciudad, queda convocada por segunda vez, a tenor de lo dispuesto por la Ley, para el jueves próximo 9 del actual a las 5 y media de la tarde al objeto de discutir y aprobar en su caso el recargo del 16 p. sobre la contribucion industrial correspondiente al segundo semestre del actual ejercicio económico.

Lo que por disposicion del señor Alcalde se anuncia al público para su conocimiento.

Palma 7 Febrero de 1882.—El Secretario, Francisco Gomila.

SOCIEDAD DEL ALUMBRADO POR GAS.

Queda abierto desde mañana el pago del dividendo de 160 reales por accion que la Junta general en su sesion del primero de los corrientes acordó repartir a los señores accionistas.

Las personas que por cuenta de estos hayan de percibirlo deberán presentarse con la correspondiente autorizacion.

Palma 6 de Febrero de 1882.—Por la Sociedad, El Director, Antonio Vidal.—P. A. de la J. de G., Jacinto Feliu y Ferrá, vocal Secretario.

LA ISLEÑA

EMPRESA MARITIMA A VAPOR.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se convoca a los señores accionistas a la Junta General ordinaria que tendrá lugar el día 20 de este mes a las 10 de la mañana en el oratorio de Monteseñor.

Los accionistas deberán recoger papeleta de asistencia que se facilitará en las oficinas de esta Sociedad hasta las 12 de la mañana del día anterior a la celebracion de la Junta.

Palma 4 Febrero de 1882.—El Presidente, Joaquin Quetzias.—P. A. de la J. de G., Alejandro Rosselló, vocal Secretario.

COMPANIA CATALANA de Vapores Transatlánticos.

Salidas fijas del puerto de Barcelona el 20 de cada mes para

PUERTO-RICO Y HABANA

con escala en Mayagüez, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Para dichos puntos saldrá el 20 de Febrero el vapor español

Castilla.

Admite carga y pasajeros. Los fletes y pasajes de esta a Barcelona y trasbordo en dicho punto es de cuenta de la Compañia.

Se despacha en Palma, plaza Copiñas número 5, entresuelo.

PERDIDA.—En la carretera de Andraitx por las inmediaciones de Santa Ponza se extravió una perra ibicenca blanca con manchas de color castaño.

Se gratificará al que la hubiere encontrado, acudiendo a esta Imprenta.

SUCURSAL DEL BANCO de España.

En virtud de lo dispuesto por la Delegacion de Hacienda de esta provincia se suspende hasta nueva orden la cobranza del actual trimestre de la contribucion territorial.

Palma 30 Enero de 1882.—El Director, Juan Sureda y Villalonga.

HARINERA MALLORQUINA.

La Junta de gobierno convoca a la General para la sesion ordinaria que tendrá lugar en el edificio fábrica de la Compañia el día 10 de febrero próximo a las 4 de la tarde.

El depósito previo de las acciones podrá verificarse desde el día 6 hasta el 9, ambos inclusive de 4 a 6 de la tarde.

Lo que se anuncia para que llegue a conocimiento de los señores accionistas.

Palma 26 Enero de 1882.—El Presidente, Gabriel Alzamora.

COMPANIA INDUSTRIAL Y MERCANTIL DE MALLORCA.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se convoca a la General para el día 12 del próximo Febrero a las 10 de la mañana en el local que ocupa la Sociedad, para darle cuenta del resultado del último ejercicio y proponer la reforma de algunos artículos de los presentes Estatutos, de la que pueden entrarse los señores accionistas que se sirvan pasar por esta oficina. Palma 25 Enero de 1882.—El Administrador, Jo é Rosich.

SE DESEAN VENDER DOS CASAS planta baja y jardin dentro del predio Son Bonet inmediato a San Llatzer en el Pont d'Inca. En esta imprenta informarán donde vive su dueño. 15—5

HAY PARA VENDER UNA CARRETELA, un ómnibus, un brech y una galera. Informará Franco Llobera, plazuela de Caballería número 4.

En la calle de los Olmas número 156 hay un piso principal para alquilar capaz para una numerosa familia. Tiene jardin y coladuria. Informarán en el segundo piso de dicha casa. 8—1

DICCIONARI mallorqui-Castella

Ordenat en vista de tots els qui s'han publicat fins es dia d'avuy, considerablement augmentat ab totes sas véus d'us modern y antic que no s troban en ningun d'ells: contenguent sas paraulas mes usades de sa lengua catalana, valenciana y antigua llemosina: totes sas locals y particulars de sas illas de Menorca e Ivissa, sas de ciéncias, arts, oficis, profesiones comers, náutica, industria y agricultura; sas estrangeras adoptadas y sas de ss castella, admésas en sas conversaciones y literatura balear, a b sas respectivas definicions, acepciones, significat y correspondencia castellana.

A pesar de sa bondat de s'edició y dels grans gastos que ocasiona; y a fi de que se classe méns acomodada puga poseir un llibre de tanta utilidat, es préu de cada entrega será tan sòls de

3 cuartillos de real en tota España.

PUNTS DE SUSCRIPCIO.

Palma.—A sa libreria d' en Bartomeu Rotger, carrer de Palacio, núm. 4, devant sa Diputació provincial, ahont se dirigiran sas peticions y reclamacions.

Ley electoral.

Publicada en la Gaceta de Madrid el día 30 de Diciembre de 1878. Vendese a dos reales en la imprenta de este periódico.

Naipes.

Se venden en la calle de Palacio número 4, desde 3 céntimos a 4 rs. juego.

Recaudadores

Expedientes y papeletas de apremios Se venden en la imprenta de este periódico y preciosos baratísimos.

UNA VERDAD.

¡¡Por 12 reales!!

- Una cartera de sobremesa.
- Una remilla papel.
- Una caja sobres.
- Una barra lacre.
- Un portaplumas.
- Una docena plumas.
- Un lapicero.
- Un juego naipes.
- Un id. carpetas.
- Un juguete para niños.
- Calle de Palacio núm. 4, frente la Diputacion Provincial.

PALMA.—Imp. de B. Rotger.